

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuarse los comunicados.

Año I.

Logroño 4 de Mayo de 1889

Núm. 91



R. I. P.

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Enriqueta García de Santa Cruz

HA FALLECIDO.

Sus desconsolados, viudo Excmo. Sr. D. Juan Domingo de Santa Cruz, hija Doña Gertrudis, hijos políticos Sr. Conde de Santa Bárbara y Don José Herreros de Tejada, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos,

Ruegan á sus numerosos amigos que no hayan recibido esquelas por un olvido involuntario, que la encomienden á Dios Todo-poderoso y se dignen asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy á las 9 de la mañana en la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, y á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Logroño 4 de Mayo de 1889.

La guarnicionería de **ANTONIO RODRIGUEZ**, se ha trasladado al Muro de los Reyes núm. 4. t. 102 (Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

Contribución industrial.

Las bases más importantes del proyecto de ley de contribución industrial, leído ayer por el señor ministro de Hacienda en el Congreso, son las siguientes:

1.ª Se aplicará á todos los que ejerzan cualquier industria, profesión, arte, estando sujetos todos, así españoles como extranjeros, con algunas exenciones que se determinarán en la tabla unida al reglamento.

2.ª Se modificarán las cuotas, refundiendo en ellas el 10 por 100 que hoy se satisface en equivalencia del suprimido impuesto sobre la sal, y además un 6 por 100 más sobre la cantidad que resulta despues de dicha refundición, que se destinará á gastos de cobranza, fallidos y otros conceptos.

3.ª Las cuotas anuales de la contribución será de patentes, íntegras y prorrateables. Las primeras se exigirán de una sola vez al comenzar el ejercicio de la industria ó el año económico. Las íntegras se devengarán totalmente, cualquiera que sea el tiempo que durante el año se ejerza la industria, y las prorrateables se devengarán por el tiempo que se ejerza la industria.

4.ª El Estado exigirá el pago de las cuotas que con arreglo á las tarifas ó á las utilidades hayan dejado

de satisfacer por cualquier circunstancia durante los dos años de ejercicio anteriores al en que se descubra el Lecho.

5.ª El pago de las cuotas que se satisfagan en concepto de utilidades facultará para verificarlo en todos los puntos en que la cuota de tarifa sea igual ó menor á la que corresponda al contribuyente en el punto en que esté matriculado.

6.ª La tributación por utilidades se hará extensiva á las industrias que continúen figurando en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, excepto la de sección de Artes y Oficios de esta última y los epígrafes 1.º y 2.º de la tarifa 2.ª.

7.ª Los contribuyentes no exceptuados están obligados á llevar libros con los requisitos que marca el Código de comercio, y á presentar al administrador de contribuciones en las provincias, á los subalternos en los partidos y á los alcaldes en los demás pueblos, dentro de los veinte primeros días de Enero de cada año, una relación en que declaren con referencia á los balances las utilidades obtenidas en el año anterior.

8.ª Las administraciones de contribuciones de las capitales y las subalternas de los partidos procederán, cuando reciban las relaciones á que se refiere la base anterior, á examinar y aplicar las cuotas que les correspondan.

9.ª La administración se reserva el derecho de comprobar siempre que lo estime oportuno la exactitud de las relaciones.

10. Contra el señalamiento de utilidades que haga la Administración, los interesados pueden reclamar en el plazo de diez días.

11. La acción para denunciar las ocultaciones es pública, debiendo ejercerse por medio de instancia dirigida al delegado de Hacienda de la provincia.

La investigación corresponde sólo á los funcionarios de Hacienda.

12. A los denunciadores é investigadores que descubran fraudes se les retribuirá con el 50 por 100 del recargo que se imponga á los defraudadores. La recaudación hará efectivo el recargo.

13. A los alcaldes y secretarios de ayuntamientos encargados en los pueblos de la formación de las matriculas, se les abonará por gastos de este servicio el 1 por 100 de los ingresos, que se distribuirán por mitad.

15. En la adquisición de una industria ó establecimiento por venta, traspaso, cesión, etc., el nuevo dueño es el responsable de las cuotas y recargos de cuyo pago estuvieran en descubierto los dueños anteriores.

16. Los individuos, sociedades ó corporaciones que satisfagan sueldos de los comprendidos en el número 1.º de la tarifa 2.ª, pagarán directamente la contribución que corresponda á dichos sueldos, sin perjuicio de su derecho á descontarlos al pagar á sus empleados.

17. Se obliga á todos los contribuyentes á fijar en la entrada de los locales en que ejerzan su industria el recibo que acredite el pago de la contribución.

20. Continuarán en vigor las disposiciones vigentes relativas á los recargos para atenciones municipales y provinciales.

Versículos

Nuestro querido amigo y compañero don Ramiro Alvarez, ha publicado una serie de versículos que pintan admirablemente la situación, según podrán juzgar nuestros lectores por lo que aquí insertamos.

«En aquel tiempo, mandaban los fusionistas desde el compromiso de El Pardo.

Y el presupuesto era para ellos, y ellos eran para el presupuesto,

Y no los movía un terremoto.

Cánovas ingente, no podía salir á la calle, sin que le silbaran.

Y se reía Silvela.

Y Villaverde, se defendía á bastonazos.

Y Toreno, seguía engordando en la ociosidad.

Y D. Manuel, continuaba en Paris, esperando el santo advenimiento.

Y el santo advenimiento no llegaba á pesar de los esfuerzos del alférez Sifler.

Y D. Francisco, contemplaba las estrellas, meditando acerca de las nacionalidades y formulando constituciones.

Y D. Emilio, se extasiaba ante las grandezas tradicionales del trono español y cantaba las virtudes públicas y privadas de los Borbones.

Y los demás republicanos decían que era preciso unirse y nunca se unían.

Y los príncipes de la familia se ponían ceñudos por la cuestión de las reformas.

Y Sagasta, no hacía caso de las reformas ni de los príncipes.

Y el general Salamanca se enfadó tanto, que se marchó á Cuba al segundo tirón.

Y aparecieron muchos disidentes. Y Sagasta, combatía todas las disidencias con cañoncitos de turrón.

Y el pueblo manso, pagaba y callaba, como si nada fuera con él.

Y al hacer los presupuestos, don Venancio anunció que pensaba exigir grandes economías.

Y no pudo exigir ninguna á la casa real, porque su dotación está regulada por una ley.

Y el Senado, le dió doscientas mil pesetas de limosna.

Y el Congreso, le dió un disgusto. Y Chinchilla, le dijo «no sea usted chinche.»

Y gritó Rodríguez Arias, ¡no me toque V. á la Marina!

Y el de Gracia y Justicia, no le hizo ninguna gracia y le aumentó las cargas de justicia, entre las cuales hay una buena, pero buena, buena, buena.

Y el de Fomento, le pedía mil millones para obras secundarias.

Y el hombre de Lillo, cogió, aburrido, todos los papeles y se encerró en la Aduana.

Y el cabo de el tercero día, se presentó con una recetita de ochocientos millones de pesetas.

Que son muchas pesetas.

Y todos los días se descubrían defalcas, robos y alzamientos de fondos pero nunca parecían los ladrones, ni los dineros.

Y esto que he dicho, es el evangelio: el evangelio fusionista del día, que estoy encargado de anunciar a las gentes.

Ramiro Alvarez.

NOTAS SUELTAS.

Varias veces se ha ocupado La Rioja de lo que viene ocurriendo con una al parecer escuela de párvulos que hay en la villa de San Asensio, y decimos al parecer escuela, porque oficialmente nadie nos dá razón de ella, pero es el caso que su local sin ventilación, falto de toda condición higiénica se reúnan ciento y pico de niños muy niños, expuestos a todas las contingencias que pueden calcularse; y ya que ni sus padres, ni la autoridad local, ni la Junta de Sanidad de aquel punto se ocupen de este hecho, que se nos viene denunciando, nos parece llegada la hora que se averigüe, por quien correspondía la responsabilidad que haya en todo ello y se exija, *magré les Caciques.*

No obstante las gestiones que viene practicando el nuevo presidente de la Diputación para que los ayuntamientos paguen el contingente provincial y los atrasos, no despreciables, que tienen, son tan escasos los ingresos que aquellos verifican, que los fondos en caja apenas si llegan á cubrir las mas precisas y urgentes necesidades que pesan sobre la corporación.

Bonito porvenir, hermosa situación para montar imprenta nuestra Diputación.

Que lo hará, que lo hará pero ya verán ustedes lo que resultará.

¡Dios nos libre del agua mansa!

Hay que temer mucho á los políticos de la talla del Sr. Castelar que si bien pasan años y años prestando su apoyo á situaciones contrarias á cambio de conseguir algo, cuando se convencen de que este algo no es factible conseguirlo, se disponen á la oposición de bandera negra y.... se van á pasear por Europa tan frescos.

CORRESPONDENCIA.

San Asensio 3 de Mayo.—Sin que podamos decir que la animación que se observa en las transacciones de vinos sea la que en mejores tiempos hemos visto, en verdad no podemos menos de confesar que se ha acentuado, y bastante, el movimiento en estas bodegas.

Los precios son bajos, apenas si cubren los gastos, ¡que digo cubrir!

ni medic compensar lo que ya se empieza á gastar en el laboreo de las viñas, pero al fin los vinos salen y no tendremos que hacer con ellos su auto de fé, si nos dejan.

Precios corrientes de 7 á 10 reales cántara segun clases pero no pagan mas, y á estos precios van saliendo las cubas.

Los campos muy bien, y anima ver su buen aspecto; se ha dado principio á la siembra de legumbres en buenas condiciones.

Empezamos á notar los enemigos de la vid, hay *cuquillo* y otros insectos en espera sin duda de que la planta brote para comerse hasta las economías que el Sr. Gonzalez hace ó dice que resultan en los presupuestos, aunque el *cuquillo* se agarrará á los brotes como cosa mas inmediata; varios viticultores se preparan á combatir á estos enemigos. por algunos despreciados, de nuestra riqueza vinícola.

Como un hecho que aquí no nos explicamos diré á V. señor director que al publicar dias pasados D. José Mendoza, una hoja poniendo de manifiesto algunas cosas que por aquí ocurre, y apesar de presentarse en Secretaria, con testigos; á depositar los tres ejemplares que marca la ley de imprenta, el señor Alcalde de esta villa ha impuesto al Mendoza 500 pesetas de multa por carecer de licencia, segun dicen que dice la ley de imprenta de 1879.

Don José Mendoza no deja este asunto así y vá á seguir adelante la cuestión pues cree que lo hecho por la autoridad es simplemente una alcaldada.

Los juicios administrativos se siguen celebrando en esta, bien entrada la noche, en uno celebrado el otro día, mejor dicho, la otra noche hubo un escándalo que terminó en arresto, siendo de notar la circunstancia que la mayoría de los citados son fusionistas ó amigos de estos y no de la comunión política del alcalde y sus inspiradores.

En vista de lo resuelto por las Cortes tenemos ayuntamiento hasta Enero....

Tu que no puedes....
Hasta otra queda suyo,

El corresponsal.

Nájera 2 de Mayo.—He tenido bastante tiempo la pluma oblicua sobre el papel, pensando como había de empezar esta epistola, y distraidamente me he fijado en la fecha del encabezamiento y ella me dá pie para que como buen español, recuerde fecha tan memorable. Hoy celebra España fiesta nacional, por los del Callao y por los defensores y libertadores de la R. I, villa de Bilbao. El dos de Mayo es una fecha que jamás se borrará de nuestra mente, por los hechos heroicos acaecidos en este mismo día.

—Dicen que todo es el empezar, así me ha sucedido, ya voy recordando todo lo ocurrido por la corte de los Reyes de Castilla y de Navarra.

—La fiesta de la ciudad.—El 28 del pasado Abril se celebró S. Prudencio patrón de Nájera. Por las vis-

peras se conocen las fiestas, y es verdad, pues el 27 á las 12 de la tarde las tradicionales cajas batientes y el campaneo de *cajonijos*; anunció la festividad del santo; como es consiguiente, por la tarde vísperas solemnes; por la noche la acostumbrada *marchara ó luminaria*; tres ruedecitas de fuegos artificiales con bengalas, *mucho bonitos*, acompañadas de *chisssssss pun pun chis pun pun; cobetes de escondite* y nada mas; digo sí, el chun chun municipal amenizaba la fiesta con escogidas piezas musicales.

Por la mañana del 28, dianas: dos músicas recorrieron las calles de la ciudad, despertando á los pacíficos vecinos que les gusta la cama por aquello de que

«Las mañanitas de Abril son buenas para dormir.»

A las nueve y media misa con sermón, estando encargado del panegirico el orador sagrado Sr. Galan. Después de la misa, procesión con el santo y las correspondientes habas verdes; y ha de saber Sr. Director que si no las hay aquí las buscan, y sino artificiales pues es casi indispensable que ha de llevar en la mano S. Prudencio una rama de habas. Luego la municipalidad se retira á la casa de la villa, y sucede como en esa cuando S. Bernabé, solo que aquí no es el tiempo de las fresas.

De doce á una de la tarde una orquesta generosa de *motu proprio* y sin retribución, ejecutó varios números musicales con mucho gusto y maestría que honra á su director don Norberto Ruiz.

Por la tarde no hubo nada absolutamente; como fué domingo no se pudo conciliar el que hubiese toros, pues todos los espadas estaban escriturados para ese dia, se acordaron tarde, sino.... hay vacas.

Por la noche, en obsequio á los forasteros hubo baile de suscripción en el salón del teatro, escuso decir que estuvo muy animado y que las encantadoras najerinas estaban hermosas todas, luciendo elegantes *toilettes*, no me atrevo á reseñar una por una y á poner á relieve todos sus encantos, por temor á que no lo haga como fuera mi deseo; citaré si, á una estrella najerina que hacia tiempo lo brillaba en este cielo por haber estado en el de Logroño, esta es la bellísima señorita Lola Lacalle; acompañábanla las simpáticas logroñesas señoritas Lucía Zarzuelo y Paca Olavarrieta.

El sexo bello estuvo muy bien representado en número y en todo, en cambio el feo ó fuerte estuvo algo débil (¡caballeros! me refiero al número) por cuya razón no hubo más remedio que comer algún *pavo* que otro, pero esto no quitó para que el baile estuviese animado y hasta elegante inclusive; en fin fué todo la *high life* (como si dijéramos la *clama*) y con esto está dicho todo. Se bailó mucho, no faltando los aristocráticos rigodones; terminóse á las dos y media de la madrugada, y nos despedimos hasta.... que haya otro.

—El rey Fernando el Santo.—Todos los años el 1.º del actual conmemora el ayuntamiento de esta ciudad la coronación de Fernando el Santo, al efecto desde la casa de la ciudad se dirige la corporación municipal al obelisco (ó cosa así) situado en el Espolón, en cuyo sitio dicen fué coronado, allí el Síndico pronuncia un discurso (que todos los años es el mismo) encomiando las grandezas y hechos históricos de aquel Rey, y como recuerdo de la fecha de la coronación, entrega á los concejales

un ramito de laurel; chupinazos, música misa, y se acabó.

—Venta de vinos.—Se animan bastante, aunque los precios no son como fuera de desear, y esto es debido á los tiempos pasados que por lo visto eran mejores, (me refiero á los tiempos pues los vinos son excelentes) así es que ahora parece poco que paguen á 8, 9 y 10 reales cántara. La mayoría de los cosecheros y en particular á los que no les hace falta vender se mantienen firmes en no cederlos á bajo precio, pues están confiados y con razón que las clases de los vinos son muy buenos y no dudan se han de pagar mucho mejor que ahora.

—Mercado de granos.—El de hoy desanimado, los precios no cambiaron del último mercado. Cebada, 4.50 4.75 y 5 pesetas fanega. Trigo, 9 y 9.50 id. id.

—Labores del campo.—Atrasadas por efecto del mal tiempo, el campo id. id. ahora se confía que gane lo perdido, aunque no está muy seguro aquel y si aciertan los pronósticos, con los descensos de temperatura y los ciclones todo retrasará.

Nada más ocurre de particular por esta pacífica ciudad, la política calma chicha todo está en calma.

Su afectísimo amigo,

Aurrerá.

Sección de noticias

El lunes tendrá lugar en la sala segunda de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa formada por este Juzgado de instrucción, á Quiterio Omatos Paniagua por homicidio cometido en la persona de Miguel San Martín, guarda del soto de casa «La Barranca».

El hecho según parece, tuvo lugar del modo siguiente. El 29 de Noviembre último Quiterio Omatos, que se dedicaba á cazar con lazos dentro del soto mencionado, fué reprendido por el San Martín, de lo cual resultó que el primero disparó sobre el segundo un tiro con arma de fuego corta, que le produjo en el pecho una herida de lo que falleció al breve rato.

El herido fué hallado en la viña de Bonifacio Sanchez, término de malacapa, jurisdicción de Lardero.

El ministerio público pide para el procesado 18 años de reclusión temporal, accesorias é indemnización á la viuda del interfecto de dos mil pesetas, calificando el hecho como homicidio con la circunstancia agravante de reincidencia, artículo 10 del Código.

El letrado de la defensa señor don Joaquin Farias, pide se absuelva libremente á su defendido sin que le pare perjuicio el procedimiento de que es objeto. Los testigos del fiscal son 19.

El Domingo á las 11 celebrará junta el Veloz-club-Riojano, con objeto de elegir directiva para este año.

Ayer mañana se cometió un robo en casa de nuestro convecino y amigo D. Mariano Marqués, consistente en dinero, alhajas y ropas.

Afortunadamente, el mismo señor

Marqués, capturó inmediatamente á la ladrona, que era una pobre que llamó en la casa pidiendo limosna.

El día que lleguen las aguas del Iregua á esta capital, se celebrarán carreras de velocipedos, en las que habrá bastantes campeones, pues aparte de los forasteros suponemos que se presentarán cuando menos los trece socios del Veloz que en la actualidad poseen velocipede de su propiedad.

El día 1.º del corriente han sido denunciados por el capataz de cultivos del 4.º cuartel, cuarenta sacos de carbon de brezo, procedentes del pinar de El Rasillo.

Los libramientos espedidos por la intervención de fondos de 1.ª enseñanza á favor de varios maestros y maestras de la provincia importan pesetas 9624'63 cuya suma por ejercicios se distribuye del modo siguiente:

1886-87	pesetas	1604'54
1887-88		1495'42
1888-89	primer trimestre	506'83
	segundo id.	739'18
	tercer id.	5278'63

Por fuerza de la guardia civil de Haro, ha sido detenido José Prudencio natural de Viguera, autor del robo de 250 pesetas en billetes del Banco de España pertenecientes á Mr. Gaston Milleaud.

El reo y los billetes, que le fueron encontrados en la boina, se hallan á disposición del señor Juez de primera instancia de Haro.

Ayer fué entregado al señor alcalde el diploma de presidente honorario del Veloz-club y para hacer *pendant*, un retrato de la junta directiva con algunos socios mas.

Esta mañana ha salido para Zaragoza el empresario de nuestro coliseo señor Carasa, con el objeto de contratar la compañía de ópera que actúa en uno de los teatros de aquella capital.

Se ha devuelto al ayuntamiento de la capital para llenar ciertos requisitos, el espediente instruido para la cesión de terrenos á la fábrica del gas.

Segun noticias recibidas, tanto el señor Delegado de Hacienda como el señor Administrador de Contribuciones, toman las más enérgicas medidas con objeto de que no falte en los estancos de la capital toda clase de papel sellado y sellos de las diferentes clases; y si por acaso tal falta ocurriese, se hallan dispuestos á que por la misma administración y sea cualquiera la hora que necesarios fuesen los efectos, se faciliten estos á los que los reclamen.

Ha sido denunciado el carruaje de D. Eusebio Ruiz Palacios, vecino de Haro por faltas en el servicio.

Se ha devuelto á la comisión provincial el proyecto reformado de ensanche del puente sobre el rio Tirón en la villa de Haro.

Nuestro buen amigo y corresponsal en Cuzcurrita, el celoso maestro de aquella localidad D. Casimiro del Campo, ha sufrido la dolorosa pérdida de su querida esposa, que solo contaba 26 años de edad.

Reciba nuestro mas sentido pésame.

Nos consta que por el Gobierno civil de la provincia se ha reiterado á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la conveniencia de remitir lo antes posible el sulfato de cobre y pulverizadores que los pueblos tienen reclamados por conducto de sus alcaldes respectivos.

Se han remitido al Rectorado los espedientes de permuta de sus respectivas escuelas, incoados por don Antonio Mendiri, maestro de Fuenmayor y don Miguel Perez, que lo es de Begoña; y el de Elisa Delgado, maestra de Fuenmayor y doña Asunción del Cerro, que lo es de Marquina.

Ha sido aprobado por la superioridad el reglamento del Circulo católico tradicionalista, fundado en Haro.

Ha sido nombrada maestra interina de Arnedo, doña Dolores Gamboa.

Ayer tarde se reunió la junta local de prisiones, ocupándose de varios asuntos relacionados con su cometido.

Cultos

El sermón de las flores de ayer, estuvo á cargo del joven presbítero D. Joaquín Martínez y versó acerca del Amor de Dios á María. Valiéndose de textos sagrados, espuso la predilección de Dios á María, por ser el resumen y compendio de todas las virtudes, siendo entre todos los santos la predilecta y á quien dispensaba la mayor suma de cariño, por lo cual fué elegida para madre del Dios que había de venir al mundo á redimirle; por muchas consideraciones escogidas de entre los escritos de doctores sagrados, esplicó esta justa distinción y en este concepto ha de ser la Virgen la mejor medianera del hombre y del Hacedor, por lo que debe aumentar el fervor de los cristianos hácia tan amantísima madre; y que esa es la razón de consagrarle la Iglesia muchas festividades, varias oraciones durante el día y el mes de Mayo en que la pródiga naturaleza luce todos sus mayores encantos: terminando con una largainvocación á la Virgen y un llamamiento á los que se olvidan de consagrarla el culto debido.

La oración de mañana versará acerca del «Amor de María á Dios», á cargo del Sr. Abal.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 4—1 m.

Crimen de la calle Fuencarral.

Lo mas notable ocurrido ayer en el juicio oral, fué la renuncia del acusador privado, por muerte de la abuela de Varela, cuyo hecho tiene afectado á este.

De las declaraciones prestadas por varios testigos, esperábase digieran que habían visto á Medero con la Higinia; sin embargo, al declarar, no la reconocieron. La impresión dominante del tribunal es que los presos pueden salir de la carcel modelo aunque solo cuenten con la anuencia de un solo empleado.

Madrid, 4—1 m.

Mañana tendrá lugar el gran acontecimiento ó sea la inauguración de la Exposición Universal de París.

Apesar de lo mucho que se ha trabajado y de los grandes gastos que se han hecho, hay muchas instalaciones sin concluir.

Madrid, 4—1 m.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso, se dió lectura al dictámen relativo al proyecto de ley, reformando la de alcoholes, empezando acto seguido la discusión de dicho proyecto.

Es creencia general que hoy se dará lectura al dictámen del proyecto de ley del Sufragio universal, empezando la discusión del mismo por un discurso en contra que pronunciará el señor Pidal.

En el Senado no ha ocurrido nada importante.

Madrid. 4—1 m.

En la sesión que ayer celebró el Congreso Católico, lo más notable fué el discurso que el Sr. Pidal leyó, defendiendo el poder temporal de los Papas. Discurso moderado y lleno de citas y doctrina pertinente al asunto.

La sesión que hoy se celebre créese será la última del Congreso Católico.

La política, no obstante los muchos é importantes asuntos que hoy se ventilan, se encuentra muy desanimada.

4 por 100 interior	77'20
4 por 100 amortizable	91'00

RENTA SEGURA

Cédulas hipotecarias 4 por 100 amortizables

PIO SEGUNDO MORGA

Comisionado del Banco Hipotecario de España,

Calle Mayor, núm. 111.

VACUNACIÓN

Durante los meses de Abril y Mayo, se vacunará con linfa de ternera todos los días de 12 á 1, en el Instituto Higiénico de esta ciudad.

Se vende vacuna garantizada en frascos y cristales, con pulpa, y tubos con linfa fluida

Por 3.300 rs.

PIANO NUEVO, con embalaje y garantizado.

Dirigirse H. Rodriguez, Fábrica del Gas, Logroño.

MORRHUOL--PIZÁ

Principio activo de aceite de hígado de bacalao al que sustituye.

Dispuesto en frascos de cápsulas eupécticas de Morrhuol solo, Morrhuol creosotado, yodo ferruginoso con hipofosfitos y fosfatos de cal y sosa.

Único depositario en Logroño, Pensa, farmacéutico, Mayor 95.

En la misma farmacia se expenden las capsulas Terpinol, Copaiba, Cubebas y Sandálo, del Dr. Pizá.

INSTRUMENTAL.

Se vende el sobrante de la música del Regimiento de Búrgos. Para tratar, dirigirse al Señor Ayudante Mayor, que habita en los pabellones del cuartel nuevo de infantería.

ESPOSICIÓN DE NOVEDADES

VIUDA É HIJOS DE RIVAS

72, Mercado, 74—LOGROÑO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Perales en Zaragoza. Los instrumentos construidos en esta casa son de escogidas matorias de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reúnen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los países más calurosos; esta casa ha resuelto el problema de construir bien y barato, precio corriente, último modelo copiado en París á cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina repetidora, buen mueble, cónsolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas 900.

Para más detalles, portales 72, Logroño.

La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que dependa de su construcción tiempo más que suficiente para la completa seguridad del instrumento.

Única casa en Zaragoza para reposiciones en pianos de cola. Accesorios para pianos y toda clase de música.

IMPORTANTE PARA LOS VITICULTORES

LA BOUILLIE BURDELESA, que es el mejor remedio contra el Mildew y otras enfermedades criptogámicas de la vid, siendo su composición el sulfato de cobre y cal con otras sales que sirven de abono y hoy es la fórmula que en Francia se da la preferencia, se vende en la farmacia de

D. Luis Lopez, en Alfaro

á los precios siguientes:

En sacos plomados y sellados de 100 kilos para 1000 litros de agua, 40 pesetas.

En sacos id. id. de 50 id. para 500 id. id., 21 id.

En sacos id. id. de 25 id. para 250 id. id., 11 id.

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)



BOMBA PARA RIEGOS

ESTAN SITUADOS

Próximo á la Plaza de Toros

Logroño

Construye con solidez, economía y adelanto.

COLEGIO DE NIÑAS

BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS

MARTINEZ ZAPORTA

calle de San Isidro, número 2, 2.º (correos viejos)

LOGROÑO

Lectura, escritura, gramática castellana, doctrina y otras materias que constituyen la primera enseñanza.

Variada en labores útiles y de adorno.

LECCIONES Á DOMICILIO

GALLETAS
Fabricación Selecta

Olibet J.º é hijo

RENTERÍA

(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

COCINAS ECONOMICAS

de los sistemas mas modernos se construyen en la

FUNDICION

de Salustiano Marrodan

calle de Soria, esquina á la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES

PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO



Abada, 3, principal.

PARA LA REPUBLICA DE CHILE

para la que se adelantan pasajes á obreros de 20 á 40 años.

Para Montevideo y Buenos Aires, pasajes á precios reducidos. Salidas del mes de Abril: el 5, 6, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 24, 27 y 28.

Para más detalles y pedir pasajes, dirigirse al agente general don Juan Roure, Abada, 3, Madrid ó al Sub-agente D. Julián Hermosilla, Logroño.

Nota importante.—Se advierte al público y señores emigrantes, que el único Sub-agente de Logroño y su provincia lo es D. Julián Hermosilla, estando mandadas cerrar las agencias que no obtengan el permiso del Sr. Roure ó de los Cónsules de Chile y República Argentina para proporcionar pasajes gratis.

IMPRESA

DE

F. MARTINEZ

casa antigua de correos

LOGROÑO

Obras, folletos, periódicos, impresiones para corporaciones, anuncios, papel y sobres timbrados para el comercio y la industria y cuantos trabajos conciernan con el arte.

LA ESMERALDA.

6, San Blas, 6.

Unica casa de comidas en esta capital. Se come mejor que en Lardy y más barato, el que lo dude que venga y se convencerá de ello.

La acreditada

GUARNICIONERÍA

de

Antonio Rodriguez

se ha trasladado al **Muro de los Reyes núm. 4**, donde tanto sus parroquianos como el público en general, encontrarán un completo surtido en guarniciones de lujo, toda clase de monturas, lo mismo que arreos de carro y cabestría.

Muro de los Reyes núm. 4.

BERGERON

LOGROÑO.

Relojeria, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

!!! ATENCION !!!

PEDRO ATILANO OCHOA

Ha trasladado su establecimiento á la calle del Mercado, núm. 57, frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez, en donde sus numerosos parroquianos y el público en general, á la par que admiren su gran surtido y preciosos caprichos en toda clase de calzado, hallarán baratura nunca conocida, y comodidad para pruebas y medidas, en sus bien arreglados locales.

AVISO IMPORTANTE

Equivocadamente se ha creído durante mucho tiempo, que la curación radical de las hernias reductibles no podía obtenerse mas que por operaciones quirúrgicas.

Hoy queda ya reconocido por las celebridades médicas y por los resultados obtenidos por la curación de estas enfermedades, siempre peligrosas, se obtiene por el método Fayette ayudado de un vendaje bien hecho, destinado á sostener los órganos herniados y á facilitar la acción del tratamiento.

Para comprobar el verdadero éxito de este procedimiento, se tiene á disposición de los que quieran verlos, gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consultas: en Tudela el 5, Fonda de la Unión; en Vitoria el 8 y la mañana del 9, Hotel Pallarés; en Haro, la tarde del 9 y la mañana del 10, Hotel de Europa; en Logroño, el 11 y la mañana del 12, H. de Europa.

Gabinete especial en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo, bajo la dirección de D. Tomás Lloret, médico cirujano.

Imp. de F. Martínez. — Logroño.